



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

## FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 1 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

#### NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO

Instrumentos de Política para Facilitar el Acceso de la Población Rural a Servicios Financieros: Fondo Agropecuario de Garantías.

#### BENEFICIARIO DEL PRODUCTO / SERVICIO

Productores, Gremios, Comercializadores y Agroindustriales

#### PROCESO

Apoyos Económicos y Financiamiento

#### DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Comercio y Financiamiento.

#### JUSTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Una de las variables que impide el acceso de la población rural al crédito, es la falta de un respaldo idóneo que mitigue el riesgo que asumen los intermediarios financieros al otorgar recursos que financian proyectos productivos.

En este sentido, es necesario que los productores cuenten con una opción que les permita ofrecer garantías cuando no tienen activos disponibles para respaldar las operaciones de crédito, o cuando aquellos con los que cuentan, resultan insuficientes para cubrir el riesgo que genera la financiación del proyecto productivo.

Esta situación amerita la ejecución de un instrumento creado desde el año 1985, y que actualmente funciona bajo la modalidad de Fondo, el cual tiene como fuente los recursos que apropie el Estado, parte de las utilidades que genera FINAGRO y las comisiones que por expedición de garantías cobra, los cuales tienen como uso, respaldar los créditos agropecuarios concedidos en condiciones FINAGRO, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica ambiental y financieramente viables.

Este mecanismo ofrece una valiosa oportunidad para romper barrera entre el beneficiario de crédito agropecuario y rural y el sistema financiero generada por la inexistencia de garantías idóneas.

#### DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO:

El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) es un instrumento administrado en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), que tiene como objeto respaldar créditos agropecuarios y/o rurales, de clientes que no puedan ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por el intermediario financiero, o que teniéndolas estén comprometidas o las que posea sean insuficientes para respaldar el crédito. Esta garantía respalda el valor del capital desembolsado o saldo del mismo en los porcentajes definidos según el tipo de productor o programa.

Sin embargo, este tipo de respaldo no exonera en ningún caso al deudor del pago de la obligación.

#### BASE LEGAL DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Ley 21 de 1985

Ley 16 de 1990

Ley 508 de 1999

Decreto 1447 de 1999

Decreto 955 de 2000

Decreto 1203 de 2000,

Ley 633 de 2000

Resoluciones de la CNCA



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

## FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 2 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

#### REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Para su funcionamiento el FAG deberá cumplir con las siguientes características:

- Contar con coberturas parciales del crédito, las cuales varían por tipo de productor.
- Definir exposición máxima por beneficiario.
- Debe permitir al administrador, limitar las coberturas por sector, actividad o intermediario otorgante del crédito.
- Tener establecido un límite global de garantías.

#### MEDIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO / SERVICIO:

Oficinas de Intermediarios Financieros, Cooperativas o Corresponsales no Bancarios, [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co),  
[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)

#### VIGENCIA ESPERADA DEL PRODUCTO:

Hasta diciembre 31 de 2011

#### CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (TRD):

AEF-79.1, Manual de Servicio de FINAGRO.

ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable	Fecha
Actualización del capítulo del Manual de Servicios de FINAGRO que reglamente el acceso al FAG para la vigencia 2011 de acuerdo con la base legal del producto.	FINAGRO	Ene. 2011	Ene. 2011	Coordinador Grupo Financiamiento	Feb. 2011

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable	Fecha
Actualización del Manual de Servicios de FINAGRO.	FINAGRO	Ene. 2011	Feb. 2011	Coordinador Grupo Financiamiento	Mar. 2011



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

### FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 3 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

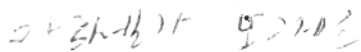

F01-PR-DEI-02

ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	Responsable	Fecha	Firma
Revisión de los informes de gestión presentados por el Presidente de FINAGRO a la Junta Directiva.	Delegado del Ministro de Agricultura en la Junta Directiva de FINAGRO	Semestral	
Informe semestral de garantías expedidas por el FAG y su incidencia en las colocaciones de crédito.	Coordinador de Financiamiento	Semestral	

#### CAMBIOS EN EL PRODUCTO

(Cada vez que se hace un cambio se debe incluir actividades de planificación, verificación y validación)

Fecha	Descripción
30/03/2011	Se modifica la vigencia de 2010 a 2011
30/03/2011	Se ajustan las actividades de planificación y verificación del producto/servicio

REVISÓ: (Director del Proceso Misional)   Nombre: SANDRA MARCELA TORRES Cargo: Director de Comercio y Financiamiento Fecha: 31 de marzo de 2011	APROBÓ (Viceministro)   Nombre: RICARDO SANCHEZ LOPEZ Cargo: Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Fecha: 31 de marzo de 2011
---	---